

Memoria de la Comisión Furgo Octubre / noviembre de 2014

1. Formación de la Comisión Furgoneta (CF)

Ante los problemas que empieza a presentar la furgoneta del BAH!, en la asamblea general del 8 de octubre se acuerda la formación urgente de un grupo de trabajo que se encargue de la búsqueda de una nueva furgoneta y de acompañar a la cooperativa y al gg en la resolución de otros asuntos pendientes relativos a la furgo actual.

Se hace un llamamiento a los grupos para que se propongan voluntarias y en la asamblea extraordinaria del 15 de octubre de 2014 se constituye la nueva Comisión de Furgoneta, formada por Elena de BAH! Prospe, Chesco de BAH! Estrecho y Eloísa de BAH! de Verde.

2. Decisión de compra de una nueva furgoneta

El 2 de noviembre el GG comunica que la furgo del BAH! ha sufrido una gran avería. Piensan que se ha roto definitivamente, sin posibilidad de arreglo. Como consecuencia, el martes 4 de noviembre no se podrá realizar el reparto y los grupos se organizarán para ir a Perales a recoger sus verduras. Se acelera la búsqueda de una nueva furgoneta.

En la asamblea general del 5 de noviembre se acuerda que los grupos se organicen para recoger las verduras en Perales hasta la compra de la nueva furgoneta. Se descarta alquilar una furgoneta para la realización de los repartos. Se apoyará a los grupos que tengan dificultades.

La furgoneta deberá tener las **siguientes características**:

- La furgoneta se utilizará para la recolección de verduras, la realización del reparto a los grupos y el transporte de la motoazada y otra herramienta para el curro de huerta.
- Que no sea más larga que la Peugeot Boxer, por la dificultad de callejear por Madrid (4.70 m de largo es lo ideal).
- Que quepa una persona de pie (2.40 m de alto).
- Que tenga una tara mínima de 1,000 kg y que no supere la tara de 3,500 kg para que no sea necesaria tarjeta de transporte.

Otras características que se consideran de interés son:

- Que no haya pertenecido a una empresa de construcción.
- Que no haya sido de alquiler.

Para la **valoración del precio de compra** de la nueva furgoneta, se consulta con la Comisión Económica el estado de los fondos del BAH!. En el fondo de la furgo grande hay 12,100 € y en el fondo de la furgo pequeña hay 5,500 €. Advierten que hay un desfase de -3,000 € en el total de los fondos al término de 2013, que no se ha aplicado en ninguno de los fondos en concreto (mirar informe económico de agosto 2014). Estos fondos se reservan para la compra de una nueva furgo/s, no para gastos de funcionamiento. Los gastos del seguro, itv, gasolina, etc. salen del presupuesto general.

Hace tiempo, el BAH! disponía de dos furgonetas: Una furgo grande, que se utilizaba para la recolección de las verduras y para el reparto a los grupos en Madrid; y una furgo pequeña, para el trabajo del día a día en la huerta y para el desplazamiento del GG a la huerta desde Madrid. De este modo, a la furgo grande no se le metía tanta caña. Actualmente, no se tiene furgo

pequeña, pero se dispone de un coche que donó Christian. **Se decide no tocar el fondo de la furgó pequeña, por si se valora en la cooperativa la necesidad de tener una más adelante.**

Tras la búsqueda en varias webs (Segundamano, Milanuncios, Cinsa Vehículos Industriales), se encuentran opciones que van desde los 2.500 € las furgos más viejas a 13.000 € las furgos más nuevas. Nos planteamos el tope de **8.000/9.000 €**, pensando en que no merece la pena una furgó muy nueva, porque se destrozaría en seguida en la huerta por la carga y los caminos, y teniendo en cuenta el desfase de -3.000 € de los fondos.

La CF tiene la suerte de contar con la ayuda de Ricardo, familiar de Elena, para la búsqueda de la furgó. Ricardo es mecánico aficionado y se dedica como hobby a comprar, arreglar y vender vehículos.

El 5 de noviembre, Ricardo localiza de casualidad la nueva furgó del BAH!. No estaba puesta a la venta. Los dueños participaban en carreras de velocidad y la utilizaban para transportar neumáticos a los circuitos de carreras, pero ya no pueden permitírsele y tienen la furgó parada. Ricardo ve que la furgó está muy bien cuidada, y les convence de la posibilidad de venderla. Piden 6.700 € por ella y Ricardo consigue rebajar el precio hasta los **6.300 €**. Según su opinión, es una oportunidad única. No cree que podamos encontrar nada mejor. Comenta que en Madrid estas furgos de carga están castigadas y que es difícil encontrar buenos vehículos que no sean caros en el mercado de segunda mano.

La furgó es una **Citroën Jumper**. Es del año **2004**, y tiene **282,000 km**, pero ha sido utilizada para recorridos largos, por lo que el motor no ha sufrido apenas. Es un modelo superior a la Boxer, igual de alta y un poco más larga. Tiene **ruedas nuevas**, el **embrague recién cambiado**, el motor **2.2 turbo HDI**, el interior impecable y está recién pintada.

La furgoneta tiene dos modificaciones. Una es la colocación de **una segunda ballesta bajo el suelo del vehículo**, para poder cargarla a tope y que la estructura y el motor no sufran. La otra es la **instalación de una bola en la parte trasera para poder remolcar**. Ambas modificaciones están **homologadas por Citroën**, nos enseñan la documentación que lo certifica.

Los propietarios se dedican a vender y reparar vehículos. La furgoneta está a nombre del hijo del matrimonio que lleva la empresa. Los tres son mecánicos, apasionados de los coches y llevan esta pequeña empresa familiar.

La furgoneta está en Casarrubuelos (Madrid). Elena va a probarla con Ricardo. **El motor va suave, y los humos no presentan color ni mal olor. El embrague va perfecto y el freno de mano tiene corto recorrido**, lo cual proporciona seguridad.

El vehículo tiene todos los papeles en regla, **ha pasado la ITV en mayo pero le toca de nuevo en diciembre**, ya que las furgonetas con más de 10 años tienen que pasar la ITV cada 6 meses.

Parece la furgó perfecta para el BAH!. Está en muy buenas condiciones y pensamos que nos durará muchos años. Tiene una valoración muy positiva por parte de la CF, aunque nos preocupa que sea 35 cm más larga que la Boxer y eso ocasione algún problema de circulación. Consultado el GG, nos da el visto bueno y procedemos a cerrar la compra.

Los dueños nos piden firmemente que el trámite de compraventa se haga en su gestoría de confianza, en Getafe. Al haber aceptado una rebaja en el precio de la furgó, consideramos justo aceptar, ya que no nos supone un coste muy elevado.

Se intenta cerrar la compra antes del 11 de noviembre, para que se pueda utilizar la furgó en el reparto, y solventar las dificultades de los grupos en ir a Perales, pero los dueños solicitan pago en efectivo, y tenemos que retrasarlo hasta conseguir el efectivo, para lo cual contamos con la ayuda de la Comisión Económica.

La compra se cierra el 14 de noviembre.

Se entregan, firmados por Marta Alfranca, como titular de la furgó: la autorización para que la gestoría realice los trámites de cambio de titularidad, el modelo de solicitud de transmisión del vehículo para entregar en tráfico y el contrato de compraventa.

Los datos de la gestoría son: Gestoría Herrero Ares. C/ Cataluña 1. 28903 Getafe (Madrid).
Tlf: 91 683 51 73. E-mail: gestoriaherreroares@yahoo.es

Los gastos por los servicios de gestoría, el Impuesto transmisiones y la tasa de tráfico son **280 €**.

Nos dan un permiso de circulación provisional con una duración de 30 días. El permiso de circulación definitivo lo recibirá la titular del vehículo en su domicilio. (Ya se ha recibido y entregado al GG).

Se acuerda con los propietarios que mantengan el seguro activo hasta que contratemos un seguro nosotras. Nos advierten que lo hagamos pronto, porque el seguro es de flota y cubre únicamente a los conductores asegurados en caso de accidente.

Olmo y Villa se acercan a Getafe para recoger la furgó.

En agradecimiento a la ayuda de Ricardo, **proponemos regalarle una cesta rica, rica del BAH! y considerarle como mecánico cuando haya que hacer reparaciones a la furgoneta.**

3. Titulares

Marta Alfranca (BAH! deVerde), figura como titular del vehículo, como ya ocurría por la Boxer. Al ser residente en Lavapiés, se permite la circulación de la furgó para el reparto de los grupos del barrio sin autorización previa.

El tomador del seguro de la Boxer era Alberto de DesBAHrio pero abandona el BAH!. **Chesco se propone como nuevo tomador del seguro.** Es conductor con muchos años de carné, lo cual entendemos como una ventaja a la hora de contratar un seguro.

4. Seguro

La Boxer estaba asegurada con la Mutua. La intención de la CF era continuar con la misma aseguradora, transferir el seguro actual a la nueva furgó y hacer el cambio de titularidad del tomador tras la compra. Nos confirman que esto solo es posible en caso de que el nuevo tomador sea un familiar. Tenemos que cancelar el contrato actual y hacer un nuevo contrato para la furgó nueva en el que figure ya Chesco. **Conseguimos cancelar el contrato del seguro de**

la Boxer antes de que la cuota de la nueva anualidad fuera cargada en cuenta. (La fecha de renovación era el 16 de noviembre).

Se decide contratar **un seguro a terceros que incluya lunas y robos**, ya que la furgó es muy nueva y pensamos que necesita protección. La diferencia en la cuota de la póliza a terceros es mínima.

Encontramos muchos problemas con la Mutua:

- Nos solicita que el tomador del seguro, el propietario y los conductores habituales (que serán los miembros del GG Olmo, Villa y Anna), sean la misma persona o que tengan una relación familiar o laboral.
- A Chesco no le dejan tener una póliza con un vehículo de 3 plazas si no tiene asegurado antes uno de 5.
- La póliza a nombre de un conductor, cubre a cualquier conductor del vehículo que tenga más de 7 años de carné. Tendríamos que añadir a Anna como conductor ocasional, porque tiene 3 años de carné. Esto encarece el seguro.
- Eloísa es mutualista y prueba a pedir presupuesto (tiene carnet desde el 2007 y es mutualista desde hace uno). La cuota saldría por 580 € con un conductor y 694 € con un conductor ocasional con carné desde hace 3 años. Quizá alguien con más antigüedad en la Mutua y con el carné obtendría mejor presupuesto.

Ante los problemas que nos pone la Mutua, y el precio del seguro, decidimos pedir presupuesto a otras aseguradoras. Línea Directa y Verti no aseguran este tipo de furgó.

En Mapfre la prima no sube mientras los conductores tengan más de 25 años y más de 2 años con carné, y podemos poner hasta **5 conductores habituales**, sin ningún coste adicional. Nos lo presupuestan en **597,87 €** pudiendo tener alguna variación (mínima) cuando comprueben las características del motor. Decidimos escoger esta opción, que viene con descuento ya que Chesco ya es asegurado de Mapfre.

Realizamos la contratación del seguro el lunes 17 de noviembre y Mapfre nos hace una póliza provisional para que podamos hacer el reparto el día 18 de noviembre. En los días sucesivos, tramitamos los papeleos del seguro. **Queda pendiente enviar la fotocopia del permiso de circulación de Anna.**

El seguro que hemos contratado incluye: Robo y daños por robo. Incendio y daños por incendio. Responsabilidad Civil obligatoria y complementaria (Daños a terceros). Asistencia en viaje Km 0 al vehículo y los ocupantes.

Están asegurados Villa, Olmo, Anna (GG) y Chesco. Se podría asegurar a un conductor habitual más.

Los **datos del gestor** que nos ha realizado los trámites (conocido de Elena):

Sergio León García. *Gestor de Clientes.* leongas@mapfre.com

MAPFRE | LAS ROSAS. C/Suecia Nº 22 - 28022 Madrid.

Tlf: 91 313 23 31. Fax: 91-7600704 Móvil: 615 318 168. Extensión 484954

5. Total gastos nueva furgoneta

Coste furgoneta: 6.300 €

Gestoría Getafe + Impuesto Transmisiones + Tasa de tráfico: 280 €

Seguro: 597,87 € aprox. (pendiente de ajustar valor definitivo).

6. Furgoneta de Villa

Villa (del GG) ha prestado su furgoneta a la cooperativa, como favor, mientras la Boxer estaba en el taller. El GG informa de que durante el reparto se le han dado varios golpes, quedando bastante abollados los dos lados. En la asamblea del 5 de noviembre se acuerda asumir los gastos derivados del arreglo de la furgoneta de Villa. Villa pasará presupuesto. **Este asunto está pendiente.**

7. ITV

La furgoneta no pasó la ITV de diciembre: **había una lucecita roja que impedía la prueba de de humos, y una luz de intermitencia por la bola de remolque.** Ricardo se acerca a Perales, desmonta el cuadro y consigue apagar la luz. **Se le dio una bolsa de verduras como agradecimiento por todo el curro durante el proceso de búsqueda y compra de la furgoneta. La furgoneta está pendiente de pasar la ITV.**

8. Furgoneta antigua

El GG se informa de que por la furgoneta vieja nos dan poco en el desguace (unos 240 €). El motor está bien y las ruedas también. Probablemente Ricardo podrá arreglarla y venderla por algo más. **Este asunto está pendiente.**

OS PRESENTAMOS A LA NUEVA FURGO DEL BAH!

